Cámara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Fecha expedición: 07 de Octubre de 2019 08:28:23 PM

Recibo No. 7376456, Valor: $5.800

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0819HVBB4K

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición

LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO,

CERTIFICA

Razón social:CORPORACION ACTIVANDO LA CONSCIENCIA DEL AMOR
Clase persona jurídica: CORPORACION
Entidad que ejerce inspección, vigilancia: GOBERNACION DEL VALLE
Nit.:900443948-2
Domicilio principal:Cali

CERTIFICA

Dirección del domicilio principal: CALLE 1D 79 66
Municipio:Cali-Valle
Correo electrónico:gerencia@laconscienciadelamor.org
Teléfono comercial 1:3234153
Teléfono comercial 2:3157261561
Teléfono comercial 3:3173740544

Dirección para notificación judicial:CALLE 1D 79 66
Municipio:Cali-Valle
Correo electrónico de notificación:gerencia@laconscienciadelamor.org
Teléfono para notificación 1:3234153
Teléfono para notificación 2:3157261561
Teléfono para notificación 3:3173740544
CORPORACION ACTIVANDO LA CONSCIENCIA DEL AMOR SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICA

Inscrito: 14937-50
Fecha de inscripción en esta Cámara: 06 de Agosto de 2012
Último año renovado:2019
Fecha de renovación:26 de Marzo de 2019

CERTIFICA

Actividad principal código CIIU: 8699
Actividad secundaria código CIIU: 8559
Otras actividades código CIIU: 7310

CERTIFICA

TOTAL ACTIVOS: $166.905.155

CERTIFICA

QUE POR Documento privado DEL 10 DE Junio DE 2011 , DE Medellin ,INSCRITA INICIALMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN EL 16 DE Junio DE 2011 Y POSTERIORMENTE REGISTRADA POR CAMBIO DE DOMICILIO EN ESTA ENTIDAD EL 06 DE Agosto DE 2012 BAJO EL NÚMERO 2051 DEL LIBRO I ,Se constituyó CORPORACION ACTIVANDO LA CONSCIENCIA DEL AMOR

CERTIFICA

Por ACTA No. 2 del 30 de Marzo de 2012 ASAMBLEA GENERAL ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de Agosto de 2012 con el No. 2052 del Libro I ,La ENTIDAD Cambio su domicilio de Medellin a Cali .

CERTIFICA

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

Documento	Inscripción
ACT 4 del 03/11/2014 de Asamblea	2934 de 21/11/2014 Libro I
ACT 08 del 01/12/2016 de Asamblea General	3131 de 05/12/2016 Libro I

CERTIFICA

DURACION: INDEFINIDA.

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACIÓN ACTIVANDO LA CONSCIENCIA DEL AMOR ES EL DE DIFUNDIR, ENSEÑAR Y PROMOVER LA SALUD MENTAL, EMOCIONAL Y FÍSICA PARA LOS NIÑOS, LAS NIÑAS, JÓVENES, SUS PADRES, CUIDADORES, FAMILIAS Y COMUNIDADES, FOMENTANDO INNOVACIÓN SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER, LA ARMONÍA SOCIAL, LA PAZ INTERIOR Y LA UNIÓN FAMILIAR COMO EJE PRINCIPAL.

LA CORPORACIÓN PROPENDERÁ EN LA IMPLEMENTACIÓN DE SUS PROGRAMAS, PROYECTOS Y CAMPAÑAS LA ENTREGA DE HERRAMIENTAS Y CLAVES A LOS NIÑOS, LAS NIÑAS, SUS PADRES, CUIDADORES, FAMILIAS Y COMUNIDAD, PARA HACER VALER LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y JÓVENES EN LO RELATIVO A LA EXISTENCIA, EL DESARROLLO, LA PROTECCIÓN Y LA PARTICIPACIÓN

CIUDADANA (CIUDADANÍA), MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS, TALLERES, CLASES, ASESORÍAS, CAPACITACIONES, EVENTOS, CAMPAÑAS, FOROS Y CONFERENCIAS DE INNOVACIÓN SOCIAL, LA PROMOCIÓN, LA ORIENTACIÓN, EL APOYO A PROCESOS Y EXPERIENCIAS, Y A TODO LO QUE CONTRIBUYA A ENRIQUECER EL EQUILIBRIO ENTRE EL SER HUMANO Y MEDIO AMBIENTE.

PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS MEDIANTE ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LA CONCENTRACIÓN, ENRIQUEZCAN LA PERCEPCIÓN, LA COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD, EL EMPRENDIMIENTO, LA INNOVACIÓN, QUE BRINDEN ELEMENTOS Y VIVENCIAS QUE AFIANCEN VALORES, SU PROYECTO DE VIDA Y TÉCNICAS CLAVES PARA FACILITAR QUE DESCUBRAN SUS FORTALEZAS Y VIRTUDES, MEJOREN SU INTERACCIÓN Y SE PREPAREN PARA ASUMIR LOS DIVERSOS ROLES QUE LA SOCIEDAD CONVOCA.

PARA CUMPLIR CON SU OBJETO SOCIAL LA CORPORACIÓN ACTIVANDO LA CONSCIENCIA DEL AMOR PODRÁ DESARROLLAR LAS SIGUIENTES ACCIONES PARA IDENTIFICAR, PROMOVER, ESTABLECER, COORDINAR, ASESORAR, PLANEAR, INDUCIR, MOTIVAR, IMPULSAR, CONTROLAR, PROPICIAR, GENERAR, DESARROLLAR, ACTUAR, REFORZAR, CANALIZAR, APOYAR, CONTRIBUIR, ETC. ACTIVIDADES COMO: ORIENTAR A TODOS LOS NIÑOS, LAS NIÑAS, JÓVENES, ADULTOS Y COMUNIDADES EN SU PROCESO DE FORMACIÓN, FORTALECER EL VÍNCULO FAMILIAR, FACILITAR SU PROYECTO DE VIDA, IMPULSAR LA CONVIVENCIA, FORTALECER LAZOS ENTRE HIJOS, PADRES, PROFESORES Y CUIDADORES, FOMENTAR LOS VALORES, FOMENTAR LA ÓPTIMA NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN, SENSIBILIZARLOS EN SU RELACIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE Y LA NATURALEZA, ESTIMULAR SUS DONES, TALENTOS Y HABILIDADES PARA SU BIENESTAR Y CONVIVENCIA SOCIAL, DEFENDER LA DIGNIDAD E INTEGRIDAD DEL SER, DAR HERRAMIENTAS A LOS NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES, PADRES, DOCENTES, CUIDADORES Y MADRES SUSTITUTAS QUE FACILITEN PROCESOS DE PROGRESO, EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN, COOPERACIÓN, SOLIDARIDAD Y SOSTENIBILIDAD DENTRO DE LA INNOVACIÓN SOCIAL.

REALIZAR MANEJO DE COMUNICACIONES (RADIO, PRENSA, TELEVISIÓN INTERNET) Y RELACIONES PÚBLICAS EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL CON TEMAS QUE TENGAN QUE VER CON EL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACIÓN Y QUE FORTALEZCAN PROCESOS DE INNOVACIÓN SOCIAL. APOYAR PROGRAMAS QUE BENEFICIEN EL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACIÓN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (RADIO, PRENSA, TELEVISIÓN, BTL, INTERNET, VIDEO CONFERENCIAS).

DISEÑAR, PLANEAR, EJECUTAR, COORDINAR Y COMERCIALIZAR PROGRAMAS, TALLERES, FOROS, CONFERENCIAS CAPACITACIONES, SEMINARIOS, CONGRESOS, CONCIERTOS, FERIAS, EXPOSICIONES, ACTIVIDADES Y EVENTOS SOCIALES, DE INNOVACIÓN SOCIAL, DE SALUD, CULTURALES, EDUCATIVOS, ECOLÓGICOS, TECNOLÓGICOS Y DEPORTIVOS QUE BUSQUEN EL DESARROLLO DE REDES, PROMUEVAN EL CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD.

FOMENTAR INVESTIGACIONES CON TECNOLOGÍA DE PUNTA EN ASPECTOS SOCIALES, HISTÓRICOS, ANTROPOLÓGICOS, QUE SIRVAN PARA ENCONTRAR ALTERNATIVAS A UN DESARROLLO INDIVIDUAL Y COLECTIVO, ARMÓNICO Y SOLIDARIO DENTRO DEL PROCESO DE FORTALECIMIENTO PERSONAL EN LA SOCIEDAD.

GENERAR CONCURSOS DE ARTE TALES COMO PINTURA, DANZA, MÚSICA, ARTES PLÁSTICAS, TEATRO Y DEMÁS AFINES PARA DESCUBRIR TALENTOS, PROMOVER FAMILIAS FORTALECIDAS EN VALORES, CON RESPETO ENTRE SUS INTEGRANTES, UNIDAS Y COMPROMETIDAS POR EL BIENESTAR Y COMUNIDADES QUE PARTICIPEN ACTIVAMENTE.

PROMOVER CAMPAÑAS Y PROYECTOS ENCAMINADAS A LA ELABORACIÓN Y/O DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS SANOS, COMO TAMBIÉN DE NUTRICIÓN, QUE SEAN PROMOVIDOS Y/O DISTRIBUIDOS EN LOS SECTORES DE MAYOR IMPACTO SOCIAL A NIVEL NACIONAL, Y QUE EN LO POSIBLE CORRESPONDA A PLAZAS EN DONDE LA CORPORACIÓN ESTE REALIZANDO SUS PROGRAMAS, PROYECTOS, CAMPAÑAS O TALLERES.

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PERSONAS NATURALES, JURÍDICAS, ORGANIZACIONES CIENTÍFICAS, NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA DESARROLLAR PROGRAMAS, ESTUDIOS, DISEÑOS, PLANOS,

PROYECTOS, QUE TENGAN RELACIÓN CON EL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACIÓN.

PROMOVER ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y ALIANZAS CON ENTIDADES DEL ESTADO, ASOCIACIONES EMPRESARIAS, SINDICALES, SOLIDARIAS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL, PARA CREAR CONCIENCIA EN LA COMUNIDAD ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LOS TEMAS QUE HACEN AL OBJETO DE LA CORPORACIÓN.

CONVOCAR ESTUDIANTES EN PRÁCTICA EN ÁREAS DE SOCIOLOGÍA, PSICOLOGÍA, MEDICINA ALTERNATIVA, TERAPIAS HOLÍSTICAS, PSIQUIATRÍA, MEDICINA TRADICIONAL, TRABAJO SOCIAL, PREESCOLAR, ADMINISTRACIÓN Y TODA PROFESIÓN QUE SE REQUIERA Y RELACIONES O COMPLEMENTE ALGÚN PROGRAMA, PROYECTO, ESTUDIO, CAPACITACIÓN, TALLER, CAMPAÑA O SERVICIO SOCIAL QUE REALICE LA CORPORACIÓN PARA LA COMUNIDAD, EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA QUE DESARROLLEN SU TRABAJO DE GRADO Y PASANTÍAS.

CONFORMAR UN EQUIPO DE TALENTO HUMANO, PROFESIONAL E IDÓNEO PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS PROPUESTOS POR LA CORPORACIÓN EN EL DESARROLLO DE TALLERES, CAPACITACIONES, ACTIVIDADES, PROYECTOS, EVENTOS Y TODO SERVICIO QUE PRETENDA CUMPLIR SU OBJETO SOCIAL.

DISEÑAR, DESARROLAR, PRODUCIR, PUBLICAR Y PROMOCIONAR LIBROS, CARTILLAS, APP, VIDEO JUEGOS, PROYECTOS, DVD, CD, MULTIMEDIA Y PROGRAMAS ENMARCADOS DE ORDEN CÍVICO, SOCIAL, FRATERNAL, DE SALUD MENTAL Y EMOCIONAL, INNOVACIÓN SOCIAL, EDUCACIONAL, RECREATIVO, DIDÁCTICO, CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO, AMBIENTAL, LITERARIO, MUSICAL O FOLCLÓRICO ENMARCADOS EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.

ACTUAR COMO CUERPO CONSULTIVO O ASESOR DE AQUELLAS PERSONAS NATURALES, JURÍDICAS, ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS QUE LO REQUIERAN, AL IGUAL QUE ACTUAR EN CARÁCTER DE AMIGABLE COMPONEDOR EN CONFLICTOS QUE ASÍ LO SOLICITEN EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE LA CORPORACIÓN.

RECIBIR EN COMODATO O ADQUIRIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS DE DERECHO PÚBLICO Y/O PRIVADO COMO DE EMPRESAS PÚBLICAS O PRIVADAS NACIONALES E INTERNACIONALES, GRAVARLOS O ENAJENARLOS, DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO, RECIBIR, CONTRIBUCIONES, DONACIONES, LEGADOS, ETC. TANTO DE PERSONAS NATURALES COMO DE EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS NACIONALES E INTERNACIONALES, SIEMPRE Y CUANDO NO COMPROMETAN SU AUTONOMÍA E INTERDEPENDENCIA. CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS COMERCIALES Y JURÍDICOS Y CUMPLIR LAS FUNCIONES NECESARIAS PARA EL LOGRO DE SU OBJETIVO SOCIAL, INCLUIDA LA PARTICIPACIÓN COMO SOCIA EN LAS SOCIEDADES COMERCIALES, ONGS O EMPRESAS PRIVADAS.

PROMOVER INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS QUE SIRVAN PARA DAR CLARIDAD Y ENCONTRAR ALTERNATIVAS DE SANACIÓN A TRAVÉS DEL COMPORTAMIENTO HUMANO, DE ENFERMEDADES Y CONFLICTOS SOCIALES. ASÍ MISMO TODO TIPO DE ALTERACIONES EMOCIONALES, MENTALES Y FÍSICAS, Y EL ORIGEN DE ÉSTAS.

FOMENTAR EL ADECUADO MANEJO, CONSERVACIÓN Y RENOVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES A TRAVÉS DE PROGRAMAS, PROYECTOS, CAMPAÑAS Y EVENTOS PARA DESPERTAR LA CONSCIENCIA ECOLÓGICA.

CREAR AMBIENTES QUE ESTIMULEN EL SURGIMIENTO DE NUEVAS TÉCNICAS PSICOTERAPÉUTICAS PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES Y UNA ÓPTIMA RELACIÓN ENTRE LOS ADULTOS Y LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS JÓVENES.

ESTABLECER PROGRAMAS QUE BENEFICIEN EL DESARROLLO DE LA ACTITUD POSITIVA Y PATRONES DE COMPORTAMIENTO EN LA FAMILIA. APOYAR LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN LAS DIVERSAS DISCIPLINAS DEL SABER, CON ORGANIZACIONES CUYO OBJETO SEA IGUALMENTE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD Y EN GENERAL DE LAS COMUNIDADES, EMPLEANDO LOS MÁS ACTUALIZADOS Y MODERNOS SISTEMAS PEDAGÓGICOS.

PROPENDER EN GENERAL QUE LA CORPORACIÓN DESARROLLE ACTIVIDADES SOCIALES, COMUNITARIAS O ECONÓMICAS QUE PROPENDAN POR LA DEFENSA Y DESARROLLO DE LA FAMILIA Y COMUNIDAD, SIEMPRE QUE SE ENCUENTRE ENMARCADO DENTRO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS.

CREAR UN MODELO DE NORMAS QUE PROPENDAN POR EL RESCATE Y FORTALECIMIENTO DE LOS VALORES, GENERANDO EN EL ÁMBITO REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL UN MODELO DE REEDUCACIÓN EN DOCENTES, ESTUDIANTES, PADRES DE FAMILIA Y COMUNIDAD.

CREAR UN ESPACIO INDIVIDUAL DONDE SE CONGREGUEN LAS PERSONAS QUE VAN A PARTICIPAR EN LAS INVESTIGACIONES DEL ORIGEN, CAUSAS Y SOLUCIONES DE LAS ENFERMEDADES DEL SER HUMANO.

CAPACITAR Y FORMAR EN COLOMBIA Y EL EXTERIOR AL RECURSO HUMANO QUE CONFORMA LA CORPORACIÓN A TRAVÉS DE BECAS, INTERCAMBIOS, RECURSOS DE LA CORPORACIÓN, DONACIONES, DISTRIBUYENDO Y COMPARTIENDO POSTERIORMENTE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS A LA MISMA CORPORACIÓN EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO QUE LE CORRESPONDA.

ELABORAR Y DESARROLLAR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN MENTAL, EMOCIONAL Y FÍSICA, QUE SE PUEDAN LLEVAR A CABO CON ENTIDADES, ASOCIACIONES, EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, JURÍDICAS Y NATURALES, NACIONALES E INTERNACIONALES.

IMPORTAR TODOS LOS PRODUCTOS, BIENES Y MATERIAS PRIMAS QUE SE REQUIERAN, PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE LA CORPORACIÓN, PARA UN MEJOR DESARROLLO DE LOS SERVICIOS QUE CONTEMPLA EL OBJETO SOCIAL.

DISEÑAR Y DESARROLLAR LOS MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y CO-FINANCIACIÓN Y HACER INVERSIONES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, QUE SIRVAN COMO MECANISMO PARA LA FINANCIACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE LA CORPORACIÓN, DE SUS ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO QUE SEA LÍCITO DE ACUERDO A LA LEY, Y A LOS PARÁMETROS DE HONESTIDAD.

REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O POR MEDIO DE TERCEROS, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS O CAMPAÑAS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS CORPORADOS Y EL DE LOS PARTICULARES. PARA TALES EFECTOS PODRÁ ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN UN OBJETIVO IGUAL O SIMILAR.

ESTABLECER TODAS LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS QUE SEAN NECESARIOS, Y REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS, CONTRATOS, OPERACIONES, ALIANZAS, IMPORTACIONES, EXPORTACIONES, Y EN GENERAL NEGOCIOS LÍCITOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL Y EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.

PROPICIAR Y/O REALIZAR EL ACERCAMIENTO CON ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES, AGENCIAS ESTATALES DE DESARROLLO, CORPORACIONES, SECTOR EMPRESARIAL PRIVADO EN COLOMBIA Y EN EL MUNDO. ASÍ COMO AGENCIAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ORGANIZACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES CON EL FIN DE PROPONER PROYECTOS SOCIALES ENMARCADOS DENTRO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN. DE IGUAL MANERA HACER CONVENIOS CON ONG INTERNACIONALES PARA EL FOMENTO DEL OBJETO SOCIAL.

APOYAR, PATROCINAR Y FACILITAR LA EJECUCIÓN DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS, GRUPOS,

EMPRESAS NATURALES Y JURÍDICAS CUYOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA CORPORACIÓN.

CERTIFICA

ORGANOS DE DIRECCION. ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS: SERÁ LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA CORPORACIÓN Y SERÁ INTEGRADA POR UN NÚMERO PLURAL DE SOCIOS FUNDADORES Y ACTIVOS.

JUNTA DIRECTIVA: LA JUNTA DIRECTIVA ESTARÁ CONFORMADA POR CUATRO (4) MIEMBROS PRINCIPALES ELEGIDOS PARA UN PERIODO DE CUATRO (4) AÑOS Y PODRÁN SER REELEGIDOS. LA DESIGNACIÓN SE HARÁ POR MAYORÍA DE VOTOS, POR EL SISTEMA NOMINAL EN EL QUE LA ASAMBLEA ELEGIRÁ CADA UNO DE LOS CARGOS PREVIA INSCRIPCIÓN DE LOS POSTULADOS.

LOS CARGOS DE LA JUNTA DIRECTIVA SON LOS SIGUIENTES: PRESIDENTE, SECRETARIO, VOCAL 1, VOCAL 2

PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA: EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN EN TODOS SUS ACTOS, OPERACIONES Y CONTRATOS.

LE CORRESPONDEN AL PRESIDENTE LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:
A. CONVOCAR Y NOTIFICAR A LOS SOCIOS A LAS ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.
B. CONVOCAR A LA JUNTA A SESIONES CADA VEZ QUE LO CONSIDERE NECESARIO O CUANDO ASÍ LO SOLICITEN TRES DE LOS CINCO MIEMBROS.
C. EJERCER LAS DEMÁS FUNCIONES QUE DETERMINE LA JUNTA DIRECTIVA.
D. DELEGAR EN EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN ALGUNAS DE SUS FUNCIONES, MEDIANTE RESOLUCIÓN.

CERTIFICA

Por Acta No. 10 del 20 de marzo de 2018, de la Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de mayo de 2018 No. 1882 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL-PRESIDENTE	LUIS FERNANDO QUINTERO QUINTERO	C.C.94397553

CERTIFICA

Por Acta No. 10 del 20 de marzo de 2018, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de mayo de 2018 No. 1882 del Libro I

FUE(RON)_NOMBRADO(S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

LUIS FERNANDO QUINTERO QUINTERO	C.C.94397553
CAROLINA SCOLARO VALDERRAMA	C.C.43738357
ANA MARIA DE LA PAVA MARQUEZ	C.C.32605673
RODRIGO ALBERTO QUINTERO HERRERA	C.C.1085245114

CERTIFICA

PATRIMONIO: $65.000.000

CERTIFICA

QUE LA Entidad EFECTUO LA RENOVACION DE SU INSCRIPCION EL 26 DE Marzo DE 2019 .

CERTIFICA

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INSCRITO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN.

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS; EL SÁBADO NO SE TIENE COMO DÍA HÁBIL PARA ESTE CONTEO.

EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOBRE LA VALIDEZ JURÍDICA Y PROBATORIA DE LOS MENSAJES DE DATOS DETERMINADOS EN LA LEY 527 DE 1999 Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS, LA FIRMA DIGITAL DE LOS CERTIFICADOS GENERADOS ELECTRÓNICAMENTE SE ENCUENTRA RESPALDADA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DIGITAL ABIERTA ACREDITADA POR EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (ONAC) Y SÓLO PUEDE SER VERIFICADA EN ESE FORMATO.

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR SU CONTENIDO INGRESANDO A https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/ Y DIGITANDO EL CODIGO DE VERIFICACION QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO.
EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERO EN LAS SEDES O A TRAVES DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CAMARA.

DADO EN CALI A LOS 07 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2019 HORA: 08:28:23 PM

